

**INVITACIÓN A COTIZAR
CONTRATACION DIRECTA
A QUIEN INTERESE
EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E
NIT 899.999.032-5**

Fecha: 24/10/2017

Tel: (1) 3371597

Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogota DC

Correo: compras.juridica@hus.org.co

Numero solicitud: OC000020170124

- 1. OBJETO:** ADQUISICIÓN DE SETENTA Y NUEVE (79) LICENCIAS DE OFFICE 2016 ESTANDAR OLP NL GOV. SESENTA Y NUEVE (69) PARA BOGOTÁ Y DIEZ (10) PARA LA U.F. DE ZIPAQUIRÁ.
- 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.**

Listado de productos requeridos:

CODIGO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA REQUERIDA BOGOTÁ Y ZIPAQUIRÁ	VALOR ESTIMADO TOTAL IVA INCLUIDO
197007034	LICENCIAS OFFICE ESTANDAR 2016 OLP NL GOV	UNIDAD	79	\$79.007.829

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO.

3.1 Setenta y nueve (79) licencias de Office Estándar 2016 OLP NL GOV.

3.2 El proponente deberá adjuntar certificación por escrito que el licenciamiento ofertado está bajo acuerdo de licenciamiento open por volumen.

3.3 El proponente deberá adjuntar certificación que el proveedor al momento de la entrega de las licencias entrega el certificado de confirmación de licenciamiento otorgado a la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, como la visualización en el portal de administración de licenciamiento de Microsoft en la cuenta de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana de las licencias adquiridas.

3.4 El proponente deberá adjuntar a la propuesta, certificación de fábrica de distribuidor autorizado de productos Microsoft.

3.5 El proponente deberá cotizar en pesos colombianos

3.6 El proponente deberá adjuntar a la propuesta dos (2) certificaciones de experiencia cuyo objeto fuere la venta de licenciamiento de Software Microsoft Office OLP dentro de los dos (2) últimos años en las que se certifique la realización del objeto contractual de este documento, cuya sumatoria sea igual o superior a 80 SMLMV

NOTA 1: El proponente deberá guiarse por las especificaciones técnicas, el incumplimiento de cualquiera de estas especificaciones dará lugar a que la propuesta sea rechazada.

NOTA 2: Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que dé él se derive, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dispone del CDP # 1012 con fecha del 23 de octubre de 2017 dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2017, recursos por valor de:

UNIDAD FUNCIONAL	PRESUPUESTO
BOGOTA	\$ 69.006.831
U.F. ZIPAQUIRÁ	\$10.000.998
TOTAL	\$79.007.829

PARÁGRAFO: los valores antes señalados incluyen IVA, y este impuesto debe ser incluido en los precios ofertados.

4. DOCUMENTOS JURIDICOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar original de los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

- 4.1 Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- 4.2 Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- 4.3 Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.
- 4.4 Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente invitación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal y contador, según sea el caso.
- 4.5 Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales con fecha máxima de emisión 30 días calendarios previos a la presentación de la oferta.
- 4.6 Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital
- 4.7 Certificación de inhabilidades e incompatibilidades expedidas por el representante legal o delegado de la empresa.

5. OBLIGACIONES DEL OFERENTE

- 5.1 Entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía y precio.
- 5.2 Entregar el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.
- 5.3 Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con cada una de las partes estipuladas en él.
- 5.4 Informar sobre el desarrollo del contrato.
- 5.5 Garantizar la calidad de los elementos.
- 5.6 Garantizar que la ejecución se ajuste al Presupuesto asignado.
- 5.7 Una vez se suscriba la orden de compra o contrato, el oferente deberá constituir garantía que ampare el cumplimiento y la calidad de los productos suministrados.
- 5.8 Deberá entregar las licencias en las instalaciones de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana sin recargo adicional por el transporte de los mismos y deben aparecer registradas en el portal de administración de Licencias de Microsoft a nombre de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana
- 5.9 Cumplir con los requerimientos expuestos en el numeral 3 **Obligaciones Específicas Desde El Punto De Vista Técnico**
- 5.10 El proponente deberá entregar las licencias en un tiempo no mayor a **veinte (20) días calendario** de la solicitud realizada por el Hospital y/o supervisor del contrato

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- Cuando no cumpla con los requerimientos técnicos
- Cuando los documentos presenten borrones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
- Cuando la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado (PRESUPUESTO ESTIMADO \$79.007.829).
- Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.

6. FORMA DE PAGO

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** efectuará el pago a noventa (90) días fecha factura a satisfacción del supervisor y con la presentación de los siguientes documentos:

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- Certificado de pago de aportes parafiscales.
- Certificación del Supervisor del recibido a satisfacción.

7. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

Las propuestas deben radicarse en original y en sobre cerrado y debidamente marcado y foliado el cual debe contener tres carpetas así:

- Carpeta 1 : Documentación jurídica
- Carpeta 2 : Propuesta técnica y experiencia
- Carpeta 3 : Propuesta económica

Y se entregaran en la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá, ubicado en la cra 8 # 0 – 29 sur, edificio administrativo 3 piso, las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación.

8. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION

El plazo de ejecución será de noventa (90) días a partir de la suscripción del acta de inicio, y el lugar de ejecución será en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá.

9. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los criterios de selección se evaluarán por separado y pasaran únicamente los oferentes que hayan cumplido con los requisitos mínimos exigidos habilitantes esenciales de orden legal y técnico exigidos de acuerdo a la naturaleza del servicio a contratar y su estricto cumplimiento, por ello dentro de los criterios de selección de ofertas, se deben considerar los siguientes factores:

1. **Evaluación Jurídica:** Admisible / No admisible; consiste en la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales para contratación estatal.
2. **Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:** Admisible / No admisible.
3. **Evaluación Económica:** se tendrá en cuenta la propuesta de menor valor, cumpliendo con los anteriores criterios de selección.

Fecha de la publicación de la invitación: 24 de Octubre de 2017 Hora 10:00 A.M.
Fecha de Retiro y cierre de la invitación: 27 de Octubre de 2017 Hora 10:00 A.M.



FREDY RAMÍREZ CASASBUENAS
Subdirector de Compras, Bienes y Suministros

Cesar Cala
Elaboró: Cesar Cala
Técnico en Compras